Valparaíso, 29 de enero de 2024

Oficio Nº 153/2024

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA,** acordó oficiar a Ud., con el propósito de solicitarle, si lo tiene a bien, disponer del Salón Plenario “Nelda Panicucci Bianchi” del Edificio Patrimonial del Gobierno Regional ubicado en Plaza Muñoz Gamero Nº 1.028, de la ciudad de Punta Arenas, para que esta instancia celebre una sesión especial, el día jueves 21 de marzo a partir de las 9:30 horas.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a Ud.,

MARIO REBOLLEDO CODDOU
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

AL GOBERNADOR REGIONAL DE MAGALLANES, SEÑOR JORGE MAURICIO FLIES AÑÓN.

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: B536734E79DE8320

Firmado por Mario Arturo Rebolledo Coddou
Fecha 29/01/2024 13:34:11 CLST